EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Martes 21 de Junio de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y libreria de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.660

CASA DE BAÑOS
DEL DOCTOR FUENTES
TEMPORADA DE 1892

Este establecimiento, donde se facilitan baños de placer y medicinales, quedó abierto al público desde el 10 de Junio corriente.

Prospectos y tarifas en la *Farmacia del Dr. Fuentes*.

PIANO

Se vende uno, Baraybar, en buen estado de conservación.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

MÁQUINA BIELDADORA EN VENTA

Por necesitar otra de mayores dimensiones, se vende una en precio muy económico. Para tratar, con D. Genaro Colombres Astudillo, en Palencia.

ANTONINO GONZÁLEZ
armero y mecánico
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15,
PALENCIA.

Sección editorial

DE LA TRANSFORMACIÓN Y MEJORA DE NUESTROS CULTIVOS

Teniendo en cuenta que todo lo que se relaciona con la agricultura debe ser el tema preferente de los periódicos de Castilla, toda vez que aquel ramo de la riqueza púb ica es el que domina en nuestra comarca, trascribimos el bien escrito artículo que con el nombre que encabeza estas líneas publica *La Liga Agraria*, y el cual creemos ha de ser leído con interés por los que se dedican al estudio de las cuestiones agrícolas.

Dice así:

Insignes ingenieros agrónomos, apóstoles de la medicación científica contra la crisis agraria, fundan su salvación en la mejora rápida de los cultivos, porque si no, aseguran muy tranquilamente que la agricultura europea perecería por falta de cultivo intensivo.

Convenimos en que todos los profundos y bien intencionados consejos de estos sabios de la agronomía son para tenidos muy en cuenta por los Gobiernos, aplicándolos en las escuelas prácticas de la agricultura oficial, multiplicando al efecto por todas las zonas de cultivo, campos de demostración donde se le haga palpar al labrador la acción fecundante que cada especie de abono ejerce en sus respectivas tierras, cuál es la semilla más adecuada para acrecentar la cosecha, cómo se economiza, en fin, tiempo y jornal con las diferentes maquinarias.

Perfectamente, y aquí viene un reparo fundamental que se nos ocurre contra medicaciones teóricas. ¿Son éstas aplicables en gran escala y con la urgencia que exige la grave dolencia agrícola que aflige á Europa?

Creemos que esos países que se citan en los que tantos beneficios proporciona ese sistema rápido, deben parecer los valles de Jauja comparados con el nuestro. Porque en primer lugar, ¿cuántos son nuestros labradores con recursos bastantes de capital para acometer semejantes empresas? Admitamos, sin embargo, que igualamos á los pueblos más ricos en disponibilidad de ahorros y de crédito, y se nos ocurre desde luego la siguiente pregunta: ¿es que nuestros competidores no pueden enterarse de esas mismas recetas, y si son eficaces, hacer uso de ellas con mayor ventaja, puesto que son mejores sus tierras y además nos llevan ganada mucha delantera?

Supongamos más aún: supongamos que en el valor y fertildad de la tierra y en gravamen de impuestos, que es cuanto cabe suponer, los competidores son iguales; y nos hallamos por esta hipótesis como en presencia de dos locomotoras de igual potencia y velocidad recorriendo á un mismo tiempo dos líneas paralelas. En tal supuesto, si una de estas dos máquinas hubiera de arrancar desde un kilómetro más adelante que su contraria, no cabe dudar que conservaría siempre ésta ventaja y llegaría antes al punto de su destino. No sería otro el resultado de la transformación de nuestros cultivos para el efecto de la crisis agraria. Por ello bajarían los tipos de la competencia en los mercados que cotizarían los trigos á 10 pesetas hectólitro en vez de 20; pero aún con ese bajo nivel de valoración, nuestros competidores mantendrían siempre una ventaja que nos sería imposible ganar y nos condenaría á la misma ruinosa impotencia.

Pero además, los propagandistas de estas recetas se han olvidado de que el mismo Risler conoce que la crisis actual produce sus estragos más terribles en las respectivas comarcas en razón directa del predominio que en ellas alcanza el cultivo intensivo.

Por la intensidad del cultivo, el promedio del rendimiento de la hectárea en Inglaterra es de 27 hectólitros, en Francia 15, en España 9 á lo sumo, y, sin embargo, los padecimientos de la agricultura británica son incomparablemente superiores á los de Francia, cuyo trastorno agrario es á su vez mayor que el nuestro. Y esto proviene de que en una competencia económica entre el cultivo intensivo y el extensivo, éste siempre lleva ventaja. Con efecto, la experiencia acredita del modo más constante que si las mejoras agrícolas del cultivo intensivo aumentan los rendimientos del suelo, y hacen, por ejemplo, que la hectárea produzca 35 hectólitros, como en Hesse Darmstadt, en lugar de 8 á 9 como en España, en cambio, por otra parte, disminuye considerablemente la proporción entre el producto líquido y el producto bruto, rebaja la proporcionalidad entre los intereses y el capital invertido.

En una tierra explotada por el cultivo extensivo y hasta con los procedimientos más primitivos, la proporción entre el beneficio neto y el beneficio en bruto puede ser hasta de 50 por 100, y á veces ocurre, como en muchas explotaciones del Far-Weot que la totalidad del capital invertido puede recobrarse como renta en la venta anual de la cosecha. Pero si el labrantío se mejora por el cultivo intensivo, la renta del capital queda reducida à exigua proporción quizás á 2 ó 3 por 100, y la relación entre el producto neto y el producto bruto baja á 20, 15 y tal vez á 10. Hecho es éste reflejado siempre en los arrendamientos territoriales.

Una hectáreade nuestra mejor tierra de vega, que produzca 30 hectólitros de trigo, ó sea á 25 pesetas, 750 pesetas, difícilmente dejará de beneficio 123 pesetas, ó sea 16'50 por 100. En cambio, una hectárea de secano de Castilla que rinda á lo sumo un producto bruto de 8 hectólitros, ó sea en metálico 200 pesetas, dejará en beneficio 60 ó 65 pesetas anuales, ó sea el 30 ó 35 por 100 del valor total de su producción. A esto responde la conocida sentencia de nuestros labradores:

EL REGADÍO PARA NO PERDERSE, EL SECANO PARA ENRIQUECERSE.

Joaquín Sánchez de Toca.

Desde la Corte.

Madrid 20 de Junio de 1892.

Sr. Director:

Aun cuando se padecen por desgracia otras enfermedades que causan más extragos que el cólera, todavía conserva éste el privilegio de asustar á los pueblos, cuando hay temores de verse visitado por el azote que nos envía la región del Ganges. Por eso han causado sensación en una buena parte de Europa las noticias que afirman casos de cólera morbo asiático en los alrededoree de París. Sin embargo, las referencias oficiales niegan veracidad á esos rumores, oponiendo que las defunciones que se suponen causadas por esa enfermedad, han ocurrido á consecuencia de cólera esporádico ó nostras, sin el más leve carácter epidémico.

estoy persuadida de que no agradaría á mi padre vérmelas aceptar.

—¿Podéis tratarme así, Lucía querida?

—Debo hacerlo, querido Miles, replicó la hermosa joven, cuyos ojos se llenaron de lágrimas aunque se esforzaba por sonreir. Tomad, pues, esta caja, y quedemos como buenos amigos.

—¿Queréis contestarme á una sola pregunta con vuestra acostumbrada franqueza?

Lucía palideció y reflexionó un momento antes de tomar la palabra; por último dijo:

—No puedo contestar á una pregunta hasta saber sobre que versa.

—¿Habeis dado tan poca importancia á mis regalos que no conservèis el brazalete que os dí antes de embarcarme para la América del Sur?

—No, Miles, tengo el brazalete, y lo conservaré toda mi vida. Es un recuerdo de nuestra amistad de la infancia, y bajo este concepto me es muy querido: ¿supongo que no querréis recuperarle?

—¡Si no os conociera, Lucía Hardinge, dudaría de vuestros sentimientos. Desde

de la silla. Emilia parecía experimentar fastidio; tomó su sombrero de paja y propuso aprovechar la hermosa tarde que hacía, dando un paseo. Ruperto y Engracia consintieron en ello gozosos, y salieron los tres. Me excusé de acompañarlos, bajo el pretexto de que necesitaba arreglar algunos papeles, y Lucía aguardó para seguirles à que una criada la trajera el sombrero.

—Miles... me dijo en cuanto nos quedamos solos, presentándome la cajita de papel en que puse las perlas que la estaban destinadas.

—¿Queréis que os la ponga en alguna parte, Lucía.

—No, dijo en tono de súplica; guardadlas para vos, para Engracia, ó para la señora de Miles Wallingfor, si así lo proferis.

—¿Qué os he hecho para merecer semejante repulsa? pregunté lleno de sorpresa y fluctuando mi corazón entre el descontento y la tristeza.

—Acordaos, Miles, de que ya no somos niños, y de que hemos llegado á la edad en que debemos respetar el bien parecer. Estas perlas deben valer mucho dinero; y

mucho tiempo que estaba habituada á considerar à Engracia como su futura hermana política, era asunto concluído, y las atenciones evidentes de Ruperto para con Emilia inspiraban á su hermana sospechas desagradables. Comprendia yo mejor que ella el carácter de Ruperto, del cual estaba yo muy lejos de prometerme una conducta consecuente y atenida á principios sólidos. Si mi imaginación se halló alucinada un momento por Emilia Mertón, borróse bien pronto su imagen para dejar libre el puesto á la de Lucía: á pesar de mi afecto y estimación hacia ésta, deseaba ardientemente que mi hermana no se casara con el suyo; en vez de experimentar resentimiento al verle infiel, hallábame dispuesto á alegrarme. Había podido apreciar suficientemente cuan indigno era de obtener el título de esposo de una mujer como Engracia; pero era imposible calcular los efectos que produciría su inconstancia en el corazón tan sensible de mi hermana. Si se hubieran aclarado ya mis dudas respecto de M. Andrés Drewett, habríame cuidado muy poco de Ruperto y sus caprichos.

M.C.D.2022

Así sea; y parodiando el cuento de aquel marido celoso que rogaba á Dios que fuese virtuosa su esposa, que si llegaba á no serlo, que él no lo supiera; y que si al cabo lo sabía, que le diese la resignación necesaria; parodiando, digo, este cuento, pedimos a Dios que resulte inexacta la noticia de cólera en París; y que si por desgracia es cierta, que no se extienda el mal; y que si se extiende, que no venga á España; y si al cabo nos invade, que nos dé fuerzas para soportar la desgracia, y salud y energías para cuidar de nuestros semejantes.

De todas maneras las autoridades deben vigilar y promover una buena campaña higiénica en todas las poblaciones de esta península ibérica, harto abonadas, por circunstancias conocidas, para que el cólera adquiera en ellas mayúsculas proporciones.

En los círculos políticos no ocurre nada que merezca especial mención, ni se oyen noticias de interés. El Gobierno no da importancia á lo ocurrido con la proposición de carreteras en Málaga. El proyecto será sancionado por la Corona pero luego el ministro de Fomento hará lo que mejor convenga, que en este caso ha de ser relegarlo al sueño eterno del olvido. Este asunto no encierra —en sentir de la gente conspícua—ningún linaje de conflictos constitucionales. Mirado el asunto desde el punto de vista de choque entre los poderes del Estado, resulta por todo extremo baladí. Nuestra historia parlamentaria abunda en ejemplos ó precedentes iguales ó parecidos, que no han producido ni siquiera una sesión borrascosa.

A medida que avanza el tiempo y se ve lo atrasada que anda la discusión de presupuestos, convíenese en que va á ser preciso acudir á heróicos esfuerzos para que se hallen votados en el Congreso á lo menos el sábado próximo, es decir, á fin de semana, con el objeto de dejar al Senado los últimos cuatro días del mes para que en ellos dictamine, discuta y vote todo el plan de ingresos que tanta importancia encierra. Es probable que el jueves se declare la Cámara en sesión permanente, único medio de dar fin el sábado á la tarea empezada.

Después se procederá á discutir diversos proyectos de ley que el gobierno desea sacar del Parlamento antes de suspender las sesiones. Entre ellos se dice que entra uno por el cual se autoriza al gabinete para contratar un empréstito de 175 millones efectivos que se aplicarán á cubrir ¡los apremiantes compromisos del Estado que traen origen de resultas de años anteriores, es decir, á pagar deuda flotante, cualquiera que sea la forma que afecte.

Además de este proyecto se habla de otros de menos resonancia. De manera que de ser esto cierto tendremos cortes abiertas por todo el mes de Julio.

Pero me parece que no tardará en venir el tío Paco con la rebaja en forma de calor sofocante que anticipará las vacaciones. Según manifestaciones ministeriales, lo relativo á tratados con las naciones extranjeras no anda mal y se espera llegar á un buen arreglo aún con la misma proteccionista Francia. Nada nuevo se dice de los trabajos de los comisionados franco españoles.

De los negocios de Marruecos continúa hablándose. Las noticias lo mismo de Melilla que de Tánger comunican á la prensa, adolecen de cierto espíritu de exageración propio de imaginaciones meridionales; pero en el fondo revelan que es preciso no perder de vista un momento los intereses de España del lado allá del Estrecho. Marruecos dará que hacer en período más ó menos lejano.

Los telegramas de provincias acusan tranquilidad, incluso Barcelona.—Del extranjero que ha dimitido y se ha fugado el presidente de la república venezolana, donde ahora imperarán sus adversarios.

Y con esto haré punto hasta mañana

Suyo afecmo. F.

De todas partes

La Biblioteca Nacional, según anuncio publicado en la *Gaceta*, adjudicará en Diciembre de este año dos premios de 2.000 pesetas al autor de la colección mejor y más numerosa de artículos biografico-bibliográficos relativos á escritores españoles, y otro de 1.500 á la persona que presente en mayor número y con superior desempeño monografías de literatura española.

Las obras premiadas serán propiedad del Estado, quien las publicará si lo creyere conveniente, dando en este caso al autor 300 ejemplares.

Telegrafían de Burgos que un horroroso ciclón ha destruído en veinte minutos una multitud de viñedos, arrancando de cuajo 2 000 árboles, rompiendo cristales, ventanas, puertas y tejas, y arrastrando á varias personas en el pueblo de Cantabrana (Bribiesca).

Según dictamen pericial, las tierras serán estériles durante veinte años en el pueblo mencionado, que es el que ha sufrido más con el ciclón.

Los efectos de éste han alcanzado á Bentretea, Oña, Quintanaopia, Teutinón y Cevese, cuyos habitantes se verán forzosamente obligados á emigrar, pues han quedado en la mayor miseria.

La *Gaceta* ha publicado los estados de recaudación del Tesoro en Mayo último y diez meses precedentes del ejercicio, resultando que en los once meses las rentas é impuestos han sufrido una baja de veinte millones próximamente, en comparación con igual período del ejercicio anterior, habiendo contribuído en primer lugar á esa baja el impuesto especial de consumo de aguardientes, alcoholes y licores, y luego las rentas de aduanas y de tabacos, el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, la contribución industrial y de comercio, el servicio militar, la lotería y el timbre.

La Dirección general ha devuelto á los Rectorados algunas propuestas para proveer Escuelas por concurso. El motivo de esta devolución es el hecho de venir propuesto un mismo Maestro para varias Escuelas. Para evitar perjuícios á los concursantes se ha ordenado que los Maestros que estén en ese caso, manifiesten la Escuela, que prefieren, á fin de expedirles el oportuno nombramiento, recayendo en los que le sigan los de otras Escuelas

De esta suerte se evitan perjuícios al Magisterio y á la enseñanza.

La comisión que entiende en el presupuesto de Cuba ha aceptado una enmienda del Sr. Elías de Molins, por la cual se reduce á 25 por 100 el recargo de 50 que proponía pagasen los vinos embotellados nacionales que se exportan á la gran Antilla.

El Consejo universitario de Madrid ha acordado proponer al Gobierno la separación del magisterio público de un maestro de escuela de niños, por dar malos tratamientes á sus discípulos, habiendo llegado hasta á hacerles lesiones corporales.

Un periódico ha propuesto la formación de un Escalafón general de Secretarios de Juntas provinciales de Instrucción pública, que todos fueran Maestros, que disfrutaran 4.000, 3.500 y 3 000 pesetas respectivamente, en las provincias de primera, segunda y tercera clase.

El gremio de almacenistas de cerillas de Madrid celebró anteayer una reunión en el Círculo de la Unión Mercantil, para tratar del proyecto de ley sobre estanco ó monopolio de las mismas.

Entre los congregados hubo perfecta unidad, considerando todos, en virtud de datos elocuentes que se aportaron, que el indicado proyecto ha de ser desastroso, no sólo para el arrendatario, sino para el Estado mismo.

Nombróse una comisión que visitará á los hombres mas importantes del Parlamento, y elevará á la comisión de presupuestos una exposición detallando los inconvenientes del estanco y promoviendo al mismo tiempo una reunión para el día 25 del corriente á la que concurrirán, no sólo los almacenistas de España, sino cuantos están interesados en la venta de las cerillas.

Correos para Ultramar

En esta semana se despacharán en Madrid los siguientes:

Isla de Cuba.—Lunes, vía de Santander, vapor francès; jueves, vía Vigo, vapor español; lunes, miércoles, jueves y sábado, vía Nueva York.

Puerto Rico.—Jueves, vía Vigo, vapor español.

Filipinas.—Miércoles vía Barcelona.

América del Sur.—Lunes y sábado, vía de la Coruña; martes, vía de Vigo.

Sección oficial.

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Recordando á los señores Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia, remitan el último día del presente mes un estado con los nombres y apellidos de los facultativos municipales, clase á que pertenecen y fecha de su nombramiento.

Id.—Sobre presentación de solicitudes pidiendo pertenencias de minas.

Gobernación.—Real orden sobre cuentas municipales.

Comisión provincial.—Precios señalados á los artículos de consumo que se hayan facilitado en esta provincia á tropas del Ejército y Guardia civil.

Administración de Propiedades.—Relación de los Compradores de Bienes Nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Ayuntamientos.—Sobre el arriendo á la libre venta de todos los artículos sujetos al impuesto de consumos.

Local y Provincial.

Por este Gobierno de provincia se ha publicado una circular que reviste suma importancia para el buen servicio sanitario de los pueblos.

Se refiere aquélla á que los señores Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia remitan el último día del mes actual un estado arreglado al modelo que publica el *Boletín Oficial* de hoy con los nombres y apellidos de los facultativos municipales, clase á que pertenecen, fecha de su nombramiento y

---

428

Habiendo elegido ya Ruperto las perlas destinadas á mis Mertón, me encargué de distribuir las demás.

—Seré yo mismo, dije, el árbitro imparcial, pues no tengo preferencia por ninguna de vosotras: Engracia y Lucía me son igualmente queridas.

—Tanto mejor, dijo Emilia con significativa sonrisa: es muy bueno que los hombres traten á las jóvenes como hermanas, porque en este caso no necesitan sus sentimientos ser reprimidos. Los marinos, cuando se hallan en tierra, rara vez observan los límites que les impone la sociedad.

No comprendo con qué intención fueron proferidas estas palabras, pero Ruperto las celebró riendo, cual si fueran una chanza, y añadió con una viveza que no le era natural:

—Ya véis, Miles, que habríais hecho mejor en seguir la carrera del foro; las señoras no saben apreciar el mérito de los marinos.

—Así lo veo, contesté con bastante sequedad. Parece que mis Mertón no ha que-

429

dado satisfecha de mis excursiones marítimas.

Emilia no contestó, pero miró las perlas con una atención que probaba tener más fija la imaginación en su efecto que en mis palabras.

—¿Qoé debo hacer ahora? pregunté después de haber verificado la separación. ¿Queréis sortear los lotes, ó ateneros á mi imparcialidad,

—Tenemos plena confianza en ella, respondió Engracia. Es tan equitativa la partición, que no podrá favorecernos á la una con perjuício de la otra.

—Entonces, tomad ese paquete, Lucía, y ahí tenéis el vuestro, Engracia.

Engracia se levantó, me rodeó afectuosamente el cuello con sus brazos, y me besó cual lo hacía siempre para darme gracias por mis regalos. El puro y santo afecto que expresaban sus ojos habría bastado para recompensarme, aunque el valor de las perlas hubiera sido céntuplo, y estuve á punto de ofrecerla el collar. En cuanto á Lucía, al ver las perlas murmuró algunas palabras ininteligibles, pero sin moverse

432

que estoy en tierra he visto cosas tan singulares y caprichos tan raros, sobre todo en materia de afectos!

—¿Por qué habéis de dudar de mí, Miles? En ningún caso querría engañaros.

—Lo creo, y veo que en la actualidad intentáis desengañarme. Estoy convencido de la sinceridad de vuestras palabras; sin embargo, quisiera ver ese brazalete; mostrádmelo si lo tenéis ahí.

Lucía hizo un movimiento brusco como para presentarme el brazalete; pero se contuvo, y sus mejillas se colorearon con un vivo carmín.

—Ya veo lo que es, Lucía; no conserváis mi regalo, y no os atrevéis á confesarlo.

En aquel momento mismo, según supe más tarde, se hallaba el brazalete todo lo más próximo posible del corazón de la joven, y su púdica confusión procedía del temor que tenía de que se descubriera esta circunstancia. Si yo hubiera insistido, habríase delatado á sí misma; pero volví á tomar la caja que me presentaba con una altivez que podría muy bien calificarse de dramática. Lucía me miró fijamente, y

M.C.D.2022

día en que terminan los repectivos contratos, incluyendo al Veterinario que se halla encargado de la inspección de carnes.

El Sr. D. Bernardino Martín Minguez publica en el periódico *El Globo*, recibido hoy en esta Ciudad, un interesante artícu'o titu'ado *La provincia de Palencia y la Exposición de arte retrospectivo*, en el cual aboga porque nuestra región concurra al Centenario de Colòn, como una de las que poseen objetos artísticos dignos de figurar en el Certamen que se prepara para honrar la memoria del sabio navegante.

Después de ocuparse con alguna extensión respecto de dicho asunto termina así el citado artículo:

«Desearía que Palencia tuviera una sección y sección aparte; y que se disponga por partidos judiciales alfabéticamente, y luego dentro de cada partido judicial siguiéndose un orden cronológico, y en cada círculo cronológico que se proceda luego según las materias. Asi no puede darce más claridad.

Los monumentos arquitectónicos no admiten traslaciones. Pues bien: Uua buena colección de fotografías, probaría que la arquitectura y la escultura en la provincia de Palencia, son por sí so!as bastantes para conocer el desarrollo de ambas manifestaciones artísticas durante los siglos XIV, XV. XVI y XVII, y sin solución de continuidad, y el claustro de Carrión por si só'o probará que el gusto plateresco no puede presentar otro monumento de tanta riqueza ni una Apoteosis tan sublime y grandiosa de la orden Benectina.

Mucho he escrito del famoso claustro; muchísimo aún me queda por decir. Pero no es el claustro de Carrión el único monumento que merece ser fotografiado.

Con esto creo que abro el camino á mis paisanos y así pueden desde la misma capital mandar ya ordenada la Exposición Palentina.

Me alegraré si mis indicaciones pueden ser útiles »

Nosotros desearíamos también que la provincia de Palencia figurase dignamente en la grandiosa exposición con que se ha de conmemorar el IV centenario del descubrimiento de América, aunque la Junta provincial nombrada para ese objeto, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, que tanto interés viene tomándose en el asunto, ha procurado y procura, por todos los medios que se hallan á su alcance, que Palencia se encuentrs representada como es debido en la citada Exposición.

Según noticias que van recibiéndose de algunos pueblos, revisten más consideración de la que se creyó en un principio, los estragos causados por las tormentas en nuestra provincia, habiendo algunos de aquéllos que escasamente cojerán la cosecha suficiente á atender á las necesidades de las personas que han venido cultivando las tierras donde cayó el pedrisco.

De modo que está justificadísima la petición hecha por nuestros Diputados con objeto de librar á varios pueblos de esta comarca, de la situación aflictiva porque atraviesan.

La Comisión provincial en sesión de hoy ha acordado suspender de empleo y sueldo al depositario de fondos provinciales D. Julian Molina, nombrando interinamente, y hasta que la Diputación acuerde en definitiva en la sesión extraordinaria cuya convocatoria para este obieto también ha acordado, á don Mariano Trejo Rodríguez.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista de la causa del Juzgado de Cervera, contra Francisco Salvador, por injurias, estando encargado de la defensa el Abogado D. Casimiro Junco y de la representación el Procurador D. Pedro Cea.

Como Abogado querellante D. Luis Martínez, y Procurador D. Simón de la Cruz.

Nuestro amigo particular el ilustrado Ingeniero Agrónomo de esta provincia D. Luis Sisternes, ha sido nombrado Director de la Estación Enológica que se ha concedido á esta ciudad, por cuyo nombramiento le enviamos la más cumplida enhorabuena.

Ha sido nombrado auxiliar de la Agencia Ejecutiva de la 5.ª zona del partido de Frechilla, D. Bernardo García y García.

Ha sido detenida por la Guardia civil y puesta á disposición del Alcalde de Itero Seco, María García Gonzalez, reclamada por este Gobierno de provincia por circular inserta en el *Boletin oficial*, con fecha del mes pròximo pasado.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico del Ayuntamiento de Cisneros, con la dotación anual de 625 pesetas, estando obligado á facilitar medicinas gratis á 150 familias pobres.

Los aspirantes á dicha plaza, presentarán sus solicitudes en término de 30 días.

Por la Comandancia de la Guardia civil de esta población, se hace presente á los señores Alcaldes de Quintana del Puente, Herrera de Valdecañas, Villahán y Cordovilla, pueden presentar en el término de tres meses las condiciones en que se comprometen á facilitar casa cuartel para el puesto de dicho benemérito cuerpo en la primera de las villas citadas.

En las oposiciones verificadas hoy en este instituto, han obtenido premio y accesit en la asignatura de Piscología, Lógica y Etica, respectivamente, los aventajados alumnos D. Adolfo Chamorro Cruz y D. Salustiano del Olmo Salinas á quienes enviamos nuestra enhorabuena.

***

Han recibido el grado de Bachiller en dicho Establecimiento de Enseñanza los alumnos siguientes:

D. Aniceto Dominguez
» Hilario Arconada
» Angel Gómez Pelayo
» Abilio Rodriguez, y
» Francisco Rivera.

Mañana continuarán los ejercicios con el mismo objeto.

Enviamos á los jóvenes Bachilleres la felicitación que merecen por haber terminado con tanto aprovechamiento sus estudios de 2.ª enseñanza.

Uno de estos últimos días volvió á ocuparse nuestro amigo particular el Sr. D. Cristóbal Botella, Diputado á Cortes por el Distrito de Carrión-Frechilla, en esta provincia, del asunto que hemos tratado algunas veces en EL DIARIO y que se refiere á que se tenga en cuenta la industria de mantas en nuestra ciudad, cuando se haga el tratado de comercio con Portugal.

Nosotros esperamos confiadamente, en vista de las promesas hechas por el Sr. ministro de Estado, que dicho asunto se resolverá favorablemente.

Se ha dictado una Real orden de Gracia y Justicia declarando caducadas todas las licencias, prórrogas y términos posesorios concedidos á los magistrados, jueces y fiscales.

Hoy publica el *Boletin Oficial* la relación de compradores de bienes nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Nuestro amigo particular D. Alfredo N. Velo, empleado que ha sido hasta ahora en las oficinas de la provincial Asamblea, ha recibido el nombramiento de jefe de Estación de Espinosa de los Monteros, en la línea de la Robla á Valmaseda.

El haber servido el Sr. Velo destinos análogos y la ilustración y laboriosidad que le caracterizan, son garantía de que el empleo con que ha sido agraciado, tendrá en él un digno funcionario que sabrá velar por los intereses de la Empresa, haciéndose acreedor al aprecio de sus jefes y compañeros.

Reciba nuestra leal enhorabuena.

Ayer apareció en el *Diario oficial* del ministerio de la Guerra la orden de licenciamiento de los individuos de tropa, entre los cuales se incluirán algunas clases.

El licenciamiento será durante los meses de Julio y Agosto próximos, sin goce de haber ni pan, y satisfaciendo á los interesados el pasaje de ida y vuelta, á no ser que por la Superioridad se les llame antes del citado plazo, en cuyo caso el viaje se hará por cuenta del Estado.

Para poder optar á la licencia es indispensable que hayan aprendido la instrucción los individuos que la soliciten.

Concluído el plazo pueden incorporarse á sus respectivos cuerpos desde el 1 al 5 de Septiembre.

Tampoco hoy hemos recibido el telegrama de nuestro corresponsal en Madrid, no sabiendo si esto obedecerá á los rumores que corren de haberse declarado en huelga los empleados de telégrafos.

No creemos que esto tenga visos de verdad, toda vez que en la mañana de hoy recibimos los telegramas correspondientes al día de ayer.

De todos modos, y sea cual fuere la causa del retraso, la verdad es que con esto no gana nada la buena marcha de los periódicos, que se ven privados de dar á sus abonados las últimas noticias trasmitidas desde la Corte.

Sección festiva.

A CADA CUAL LO SUYO

INSTANCIA.

Ilustre Asamblea local.
Habiendo hecho un Concejal
un ruego sobre el ganado
que pasa muy descansado
por la calle principal,
diciendo con voz entera
que fuese más respetada
esa hermosa carretera
que se ha edificado y que era
antiguamente cañada,
cumple creo á mi deber,
después del ruego aprobar,
sobre ese asunto tratar
en esta instancia, y poner
las cosas en su lugar.
No tengo de orgullo asomo;
pero mi defensa tomo,
porque algunos han creido
que en el asunto aludido
el premio es de *Juan Palomo*
Si hace el Concejo memoria,
sabrá cual cosa notoria
que en la cuestión ovejuna
se le debe por fortuna
á este coplero la gloria.
Desde que dejé á León,
día por dia he venido
dedicando mi canción
al rebaño que ha querido
pasar por la población,
y no parece prudente
ni justo ni conveniente
que llegue un *Palomo* aquí
á achacarse buenamente
lo que se me debe á mí.
Considere usted, señor,
si en ese asunto repara,
que habiendo sido el autor
y estando la cosa clara,
se trata de herir mi honor.
Porque si hace usted ligero
con su carácter de miel
un pan por poco dinero,
y viene otro panadero
á decir que lo hizo él,
comprendiendo que faltó
á la ley de la hidalguía,
pues el pan no elaboró,
ha de protestar usía
lo mismo que lo hago yo.
Gentes jovenes y viejas
de este país que aun se atreve
con sus costumbres añejas,
saben que á mí se me debe
la cuestión de las ovejas.
Que yo he sido el campeón
que sin temer los azares
anejos á la cuestión,
dí margen á la moción
que ha presentado Lanchares.
Que al cruzar esas esquinas
las trashumantes merinas
denso polvo levantando,
según saben las vecinas
ya estaba yo protestando.
Y que aunque nunca rehuyo
cuestiones de cualquier modo
y á *Juan Palomo* no arguyo,
dése á cada cual lo suyo
y la verdad ante todo.
En vista de estas razones
que con letra desigual
envío hasta esas regiones
siguiendo las prescripciones
de la ley Municipal,
humilde suplico á usía,
con el respeto marcado,
que por la Secretaría
se me libre en este día
de todo un certificado.
Es decir, un documento
que especifique que aquí
se debe lo que le cuento,
de Lanchares al talento
y á la previsión *de mí*.
Todo lo cual es favor
que espera este trovador
en eso de los rebaños.
Dios guarde á usía muchos años,
Ilustrísimo Señor.

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 21.—Los precios que han tenido los cereales son los que siguen:

Trigo de 44 á 44'50 reales las 92 libras.
Cebada de 20 á 20'50 reales fanega.
Centeno de 26 á 27 reales íd.
Avena de 16 á 16'50 reales íd.

—

VALLADOLID, 20.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas de trigo, que se han pagado de 46'25 á 46'75 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo, pagándose de 46'25 a 46'75 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*.

—

RIOSECO, 20.—300 fanegas trigo fueron las presentadas para la venta al detall en este mercado, que se cotizó á 45 reales las 94 libras.

Las ofertas se hacen á 46 y sólo pagan á 45.
Sostenida la tendencia del mercado.
Tiempo bueno.—*El Corresponsal*.

—

MEDINA DEL CAMPO, 20.—La entrada en el mercado, celebrado hoy, ha sido sobre 140 fanegas trigo y 40 de cebada con los siguientes precios:

Trigo de 45 á 45'25 reales las 94 libras.
Cebada de 19 á 20 reales fanega.
Sostenida la tendencia del mercado.
Tiempo vario.—*El Corresponsal*.

Sección religiosa.

Miércoles.—San Paulino ab. y S. Albano martires.

Ultima hora

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no hemos recibido el telegrama de nuestro corresponsal en la Corte.

Don Eduardo González Gómez, Juez de 1.ª instancia de Palencia y su partido.

Por este se hace saber: Que en este Juzgado y escribanía del refrendante, planta baja del Palacio Consistorial de esta ciudad, tendrá lugar el dos de Julio próximo, á las doce de su mañana, subasta judicial voluntaria de una casa sita en casco de esta ciudad, Mayor principal, núm. 174, que linda por derecha de su entrada y espalda casa de D. Esteban Balbuena hoy sus herederos, izquierda otra de D. Alejandro Casado y frente dicha calle bajo el tipo de *doce mil quinientas pesetas* y demás condiciones que expresa el pliego que con los títulos de propiedad de la finca, se hallan de manifiesto en dicha Escribanía, advirtiendo que la citada casa se dará libre de gravamen y que renta hoy día de la fecha ochocientas treinta y cinco pesetas anuales; pues así lo he acordado en expediente de jurisdicción voluntaria á instancia de don Fernando Mateos Esteban, Collantes, vecino de esta ciudad como heredero á beneficio de inventario de su finado hermano D. José.

Dado en Palencia á quince de Junio de mil ochocientos noventa y dos.—Eduardo González.—de O. de S. S.ª, Isidoro Paramo.

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 18

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

GRAN FABRICA
DE
ARTEFACTOS AGRÍCOLAS
ESPECIALIDAD EN ARADOS DE VARIOS SISTEMAS, COMO SON
Simples, Vitis, La Vid, Económico, Martín Alejano y otros.

JORGE MARTÍN É HIJOS
(Alaejos Valladolid.)

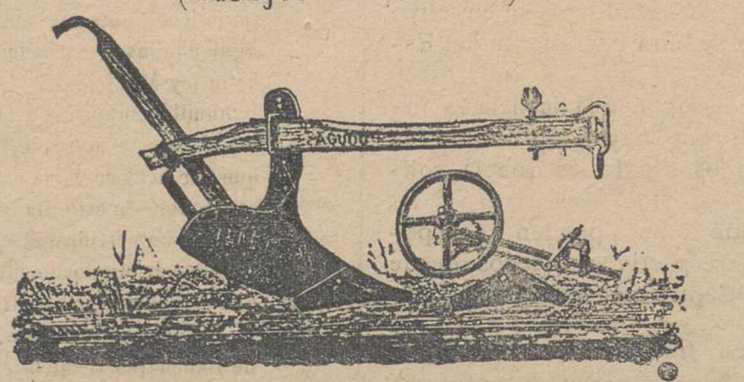

Nuestros arados de vertedera son tan conocidos ya por todas las comarcas agrícolas que no necesitan de descripciones pomposas, pues sus buenos resultados han sido lo suficiente para conquistarse un punto entre los más acreditados arados modernos.

Llamamos la atención á nuestra numerosa clientela, que siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados por la cantidad que de estas se gastan, se fijen bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro tan especial que se economiza un 25 por 100, tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza de aquéllas impide el desgaste de la caja de estas

DEPÓSITOS

PALENCIA, D. Francisco Gallego.—PAREDES DE NAVA, D. Agustín Doyague—CARRIÓN DE LOS CONDES, D. Serapio Saravia.—VILLADA, D. Aquilino Criaco.—VILLALÓN, Sra. Viuda de Saravia.—RIOSECO, D. Esteban Sánchez.

Los que viajan por las líneas

DE PALENCIA Á LA CORUÑA
Y
DE PALENCIA Á OVIEDO Y GIJÓN

deben adquirir los VIAJES DESCRIPTIVOS de DON RICARDO BECERRO DE BENGOA, que se venden cada tomo al precio de dos pesetas cincuenta céntimos, en la imprenta y librería de

ALONSO E HIJOS
Don Sancho, número 13
PALENCIA

BETUN LIQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja y color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta unLibrería de Alonso é Hijos, D. Sancho, n.° 13.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital.

SERVICIO DESDE 1.° DE ENERO DE 1892.

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	5'40 m.	5'50 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5'59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7'58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11'03 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11'37 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Palencia	Venta de Báños	»	6'53 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8'43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,58 n.	10'13 n.
Idem	»	Gijòn	Venta de Baños	10'24 n.	10'32 n.

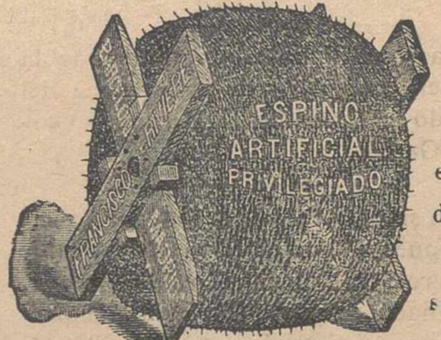

ESPINO ARTIFICIAL

A propósito para cercados, artículo que hoy se está empleando mucho en todas las poblaciones donde se ha empezado á conocer.

Para prospectos detallados y precios, dirigirse al encargado de su venta en la provincia

GERMAN DE GUZMAN,
ANTES FERMÍN URRUTIA.
MAYOR PRINCIPAL, 99 y 101.
PALENCIA.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

En vista de los excelentes resultados que produce y del creciente consumo que ha llegado á hacerse de este medicamento, la

FARMACIA Y DROGUERIA
DEL DOCTOR FUENTES

merced á compras de importancia, puede ofrecerle hoy á precios tan económicos que los enfermos menos acomodados pueden hacer uso de él, encontrándole siempre recientemente preparado.

PALENCIA, MAYOR PRAL., 114, 116 y 118, PALENCIA.

---

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS
Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon
En nombre de la Comision de la Academia de Medicina
Contra las ***Enfermedades del Corazon, Bronquios*** y ***Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmónicos, Desórdenes de la circulacion*** con tendencia á la ***Hidropesía*** y ***Enfermedades de las articulaciones***, etc.
Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Alibert, Lherminier, Bennati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibert. etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.
Depósito: **ROCHER**, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**
Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la ***Union de los Fabricantes.***
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

CASA

Decente, cómoda y barata para arrendar.
Mayor Antigua, núm. 20
Su dueño, núm. 18, de la misma calle.

CARRETELA

Se vende una, en buen uso y barata,
También se vende un caballo de silla. de buena edad, siete cuartas y cuatro dedos de alzada y de inmejorables condiciones.

En la imprenta de este DIARIO informarán.

DESENGAÑARSE

Para lanas blancas, limpias y lavadas para colchones, no hay casa mejor en Palencia que la de DAVID RODRIGUEZ Y COMPAÑIA.

Mayor pral. 258 *y Plata*, 7.

SE NECESITA

un dependiente para tienda de Ultramarinos que sepa su obligación.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

HUERTA EN RENTA

Se vende una en Cevico de la Torre á dos kilometros de distancia de cabida de 550 estadales próximamente.

El que desee adquirirla podrá pasar á tratar con el dueño Secundino Julián Fernández, en dicho pueblo, que le enterará del precio y condiciones.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

DEPENDIENTE

En la barbería de Mariano Cuesta hace falta uno que sepa su obligación.

CARROS

Hay en venta uno llamado de violín y dos de par en buen uso.

Tambien hay uno de varas, ligero y ruedas de madera valenciana.

Taller de herrería y carretería de Eulogio Simancas, calle Mayor Antigua, número 112.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
BLANCO RUBIO
Y FERRUGINOSO
AL ALQUITRAN
de CHEVRIER, Paris
Farmaceutico de 1.ª Clase
Caballero de la Legion de Honor.—Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

Depósito general en PARIS: r. du Faub.-Montmartre, 21

SE VENDE

Un carro de par en medio uso.

Para tratar Victoriano Miguel, Grijota.

Depósito en todas las principales Farmacias

M.C.D.2022